

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA ANAGUIMAR S. A. C.

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro cinco y medio de la Avenida Juan Tanca Marengo, a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las quince horas, se reunió en sesión de Junta General Universal conformada por los accionistas de la compañía nombrada, esto es: señora Analía Aguilar Marzo de Valdiviezo propietaria de 19.900 acciones de cuatro centavos de dólar cada una y Juan Javier Coka Aguilar propietario de 100 acciones de cuatro centavos de dólar cada una. Todas las acciones de propiedad de los accionistas son ordinarias y nominativas.

Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes están de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia:

- 1.- Conocimiento del informe de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2016.
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2016.

Preside la reunión el titular señora Analía Aguilar Marzo de Valdiviezo y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Juan Javier Coka Aguilar. Una vez que el Secretario elaboró la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma habían concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del día.

La Presidente da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2016, lo cual es aprobado por unanimidad, mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta.

Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día la Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, y luego de leer el informe del Comisario se lo aprueba por unanimidad.

Agotado como está el segundo punto del orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2016, resultando una utilidad de \$33,579.73. Los accionistas resuelven que la totalidad de las utilidades, esto es, \$33,579.73 sean enviados a la cuenta de utilidades no distribuidas y que en el futuro se decidirá sobre el destino de las mismas.

No habiendo otro punto que tratar la Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica. Fdo) Analía Aguilar Marzo de Valdiviezo; Fdo) Juan Javier Coka Aguilar Secretario Ad - Hoc

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.



Juan Javier Coka Aguilar  
Secretario Ad - Hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANAGUIMAR S.A.C, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

ASISTENTES:

ANALÍA AGUILAR DE VALDIVIEZO 19.900 acciones

JUAN JAVIER COKA AGUILAR 100 acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Lo Certifico



Juan Javier Coka Aguilar  
Secretaria - Ad Hoc

Guayaquil, 25 de marzo, 2017